ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL EXPEDIENTE NET177502 "SUMINISTRO DE VEHÍCULOS TODO TERRENO PARA EL DISPOSITIVO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA", CON UN PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 25.500.000,00 € (IVA incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 12:00 horas del día 19 de diciembre de 2022, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Olga M.ª Muñoz Camacho
Secretaría:	Francisco Álvarez González
Vocal de Servicios Jurídicos:	Luis Jiménez Piñanes
Vocal de Control Interno:	Ana Isabel Jiménez Cáceres
Vocal Dirección Solicitante:	Encarnación Gavira Amuedo

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que en la sesión de fecha 30 de septiembre de 2022 se acordó por unanimidad proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del expediente de referencia a la empresa SURTRUCK, S.L. por un importe de DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS EUROS (19.484.500,00 €) Iva no incluido, conforme al precio unitario ofertado (55.670,00 €) Iva no incluido.

Por parte de la Secretaría del Mesa de contratación se informa que, tras la adjudicación, desestimado el recurso especial en materia de contratación interpuesto por la licitadora AUTO OLSAN S.L. por el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales, con fecha 23 de noviembre de 2022 tuvo lugar notificación por la que se requirió a la empresa adjudicataria, SURTRUCK S.L., que suscribiera el documento administrativo de formalización del contrato, por medio de la plataforma de comunicación digital (SIREC). Con fecha 30 de noviembre de 2022, último día del computo del citado plazo anterior, la empresa adjudicataria remite a la Agencia por Registro un escrito en el que manifiesta la imposibilidad de la ejecución del contrato en los términos inicialmente previstos. Con fecha 8 de diciembre de 2022 se ha firmado por el Órgano de Contratación, Resolución por la que se resuelve lo siguiente:

> *"PRIMERO.- Desestimar las alegaciones de la entidad SURTRUCK S.L. que constan e su escrito de fecha 30 de noviembre de 2023.*
> *SEGUNDO.- Tener por retirada la oferta del adjudicatario, SURTRUCK, S.L., por falta de firma del contrato en el plazo legalmente establecido, en el expediente NET177502 "SUMINISTRO DE VEHÍCULOS TODO TERRENO PARA EL DISPOSITIVO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA"*
> *TERCERO.- No imponer penalidades al adjudicatario según los efectos derivados del art. 152 de la LCSP por no considerar imputable a la entidad adjudicataria las causas de su renuncia a la firma del contrato, ordenándose la devolución de la garantía.*
> *CUARTO.- Continuar con la tramitación del expediente hasta agotar las ofertas válidas admitidas en tanto estas no se retiren del expediente."*

A tenor de lo acordado en el resolutivo cuarto de la citada Resolución, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	LUIS MARIA JIMENEZ PIÑANES	19/12/2022	PÁGINA 1/2
	ENCARNACION GAVIRA AMUEDO		
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmAKRN4Y4NVZ5T7VS59U53B6DPH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Único.- Solicitar al resto de los licitadores que manifiesten por escrito, en el plazo de tres (3) días naturales, si están en condiciones de ejecutar el contrato en el mismo precio que ofertaron y considerando como fecha límite de entrega de la totalidad de los vehículos, la recogida en el apartado octavo del Pliego de Prescripciones Técnicas que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia, esto es 30 de junio de 2023. De no ser así, se entenderían retiradas las ofertas sin imposición de penalidad alguna.

Y siendo las 12 horas y 15 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	LUIS MARIA JIMENEZ PIÑANES	19/12/2022	PÁGINA 2/2
	ENCARNACION GAVIRA AMUEDO		
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmAKRN4Y4NVZ5T7VS59U53B6DPH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	